

Preescolar Para Todos Impuesto Personal Preguntas Más Frecuentes

Revista 04/07/2021

¿Cuáles son los umbrales de ingresos para los impuestos?

- Soltero Todos los ingresos imponibles de Oregon superiores a \$125,000 se gravan a una tasa de 1.5%. Todos los ingresos superiores a \$250,000 se gravan a una tasa de 3%. En 2026, las tasas aumentarán 0.8%.
- Conjuntos Todos los ingresos imponibles de Oregon superiores a \$200,000 se gravan a una tasa de 1.5%. Todos los ingresos imponibles superiores a \$400,000 se gravan a una tasa del 3% rate. En 2026, las tasas aumentarán 0.8%.

¿Quién participará automáticamente?

Empleados que ganan más de \$200,000 anuales de un solo empleador.

¿Cómo me excluyo?

Los empleados que quieran excluirse de la retención deben notificar a su empleador completando <u>el formulario OPT de METRO / MultCo.</u> Si opta por no recibir retención y tiene una obligación tributaria anual de PFA superior a \$1,000, se le pedirá que realice pagos estimados trimestrales para evitar que se evalúen los intereses trimestrales de pago insuficiente.

¿Cómo puedo participar si no cumplo con el límite de las deducciones automáticas?

Los empleados deben notificar a su empleador si necesitan optar por participar en función de su situación de impuestos sobre la renta y estado civil para efectos de la declaración completando el formulario METRO / MultCo OPT.

¿Cuándo se adeuda el impuesto?

El impuesto vence el 15 de abril del año siguiente.

¿Metro y el condado de Multnomah tendrán informes combinados con la ciudad de Portland?

No, el programa Preescolar Para Todos de Multnomah County y los servicios de Vivienda de Apoyo de Metro tendrán declaraciones de retención separadas remitidas a la Ciudad de Portland.

Contribuyentes

¿Cuánto se deducirá de mi sueldo por este impuesto?

Los empleadores optarán automáticamente a los empleados por la retención si ganan más de \$200,000 al año. Los ingresos superiores a \$200,000 dólares se retendrán a una tasa del 1.5%. Los ingresos superiores a \$400,000 se retendrán a una tasa del 3%. Ver el formulario METRO / MultCo OPT con tablas de impuestos.

¿Qué pasa si mi empleador no deduce el impuesto de mi cheque de pago?

Los empleadores ubicados en Multnomah County deberán retener el impuesto de su cheque de pago a partir de 2022. La retención del empleador es voluntaria para 2021 y puede que la ofrezcan ciertos empleadores que puedan preparar sus sistemas. Las personas deberán presentar una declaración de impuestos y pagar el impuesto de 2021 antes del 15 de abril de 2022. Si una persona desea pagar los impuestos estimados durante 2021, puede hacerlo a través del sitio web de Portland Revenue Online (PRO).

¿Qué pasa si no retengo y termino debiendo el impuesto antes de fin de año?

La retención es voluntaria para 2021, pero el impuesto aún se adeuda antes del 15 de abril de 2022. Si la deuda tributaria de un declarante es superior a \$1,000 anuales, se requieren pagos trimestrales estimados. Para el año fiscal 2021, no se impondrán multas por pago insuficiente.

¿Cuál es la sanción por demora o falta de pago?

La multa es el 5% del saldo del impuesto adeudado o pagado después de la fecha de vencimiento original si la falta de remisión es por un período menor a cuatro meses; Una multa de 20% adicional del saldo del impuesto adeudado o pagado después de la fecha de vencimiento original si la falta de remisión es por un período de cuatro meses o más; y Una multa adicional del 100% del saldo del impuesto adeudado o pagado después de la fecha de vencimiento original de todos los años tributarios si la falta de remisión es por tres o más años tributarios consecutivos.

¿Cuál es la tasa de interés que se cobra por pagos atrasados?

10% de interés anual

¿Cuál es la multa por no pagar el monto total de impuestos antes de la fecha de vencimiento?

La multa por pago insuficiente se evalúa si un contribuyente no paga al menos el 90% de la obligación tributaria total antes de la fecha de vencimiento original. La multa bajo la subsección (C) es 5% del pago insuficiente de impuestos, pero no menos de \$5. Los intereses trimestrales de pago insuficiente también se pueden evaluar si la obligación tributaria es superior a \$1,000.

Si no vivo en Multnomah County, ¿estoy sujeto al impuesto?

Solo los ingresos provenientes de Multnomah County están sujetos al impuesto si vive fuera de Multnomah County. Si trabaja de forma remota (fuera de Multnomah County) para un empleador de Multnomah County, sus ingresos no estarán sujetos al impuesto. Ejemplo: si un empleado trabaja el 50% del tiempo en el condado de Multnomah, el 50% de sus ingresos estaría sujeto a los límites impositivos.

¿Qué informe o notificación recibiré del Condado y / o de mi empleador sobre mis impuestos remitidos?

Su talón de pago refleja el impuesto Preescolar Para Todos Multnomah County retenido durante el período de pago. La cantidad anual de impuestos retenidos también se informará como una partida separada en su W-2.

Tengo dos trabajos, ¿cómo sé si estoy sujeto al impuesto?

Mire sus ingresos del año pasado o actual y use la tabla de impuestos. A continuación, puede estimar los pagos en función de esta cantidad.

Tengo un empleador fuera de Multnomah County, pero vivo en Multnomah County, ¿estoy sujeto al impuesto?

Sí, los residentes de Multnomah County tendrán el 100% de su Ingreso tributable de Oregon sujeto a los umbrales.

¿Qué información necesito darle a mi empleador?

Los empleados deberán completar un formulario OPT de METRO / MultCo según su situación fiscal.

¿Cómo se reembolsará los pagos en exceso?

Cuando el contribuyente presenta su declaración anual combinada del impuesto sobre la renta de las personas físicas, puede solicitar que se reembolse un pago en exceso o se acredite al siguiente año fiscal.

Trabajo por cuenta propia y resido en Multnomah County. ¿Cómo pago y calculo el impuesto?

El impuesto se calculará completando la declaración combinada del impuesto sobre la renta personal y se basará en su renta imponible de Oregon menos las deducciones disponibles. Para determinar su responsabilidad aproximada, puede utilizar la Calculadora de impuestos individuales de Preescolar Para

Todos que se encuentra aquí: <u>Calculadora de impuestos sobre la renta personal de Multnomah County</u> <u>Preescolar Para Todos</u>. La Ciudad de Portland administra el impuesto en nombre de Multnomah County, y el impuesto se puede pagar a través del sitio web Portland Revenue Online (PRO) o por correo.

Mi empleador no puede retener el impuesto, ¿estoy sujeto a una multa?

Para el año fiscal 2021, siempre que el impuesto se pague en su totalidad antes del 15 de abril de 2022, no se impondrán sanciones. Si un declarante debe más de \$1,000 anuales por el impuesto Preescolar Para Todos, se requieren pagos trimestrales para evitar multas.

Si no retengo lo suficiente durante el año, ¿enfrentaré sanciones? ¿Cuándo pagaría la diferencia?

Si pagas 90% del impuesto o 100% de los impuestos del año pasado por 31 de diciembre, no hay una multa por pago insuficiente. El impuesto restante adeudado debe pagarse antes del 15 de abril del siguiente año fiscal.

Vivo fuera del estado, pero mi empleador tiene su domicilio en Multnomah County. Mis ingresos no están sujetos al impuesto sobre la renta de Oregon. ¿Estarán mis ingresos sujetos al impuesto Preescolar para todos?

No, el impuesto de Preescolar Para Todos solo aplica en los ingresos imponibles de Oregon.

Recibo ingresos PERS, ¿estoy sujeto al impuesto?

Los ingresos de PERS están exentos del impuesto, pero si sus otros ingresos exceden el umbral de impuestos, estará sujeto al impuesto.

Estoy jubilado y recibo ingresos por jubilación, ¿estoy sujeto al impuesto?

Los ingresos de PERS y pensiones federales están exentos del impuesto, pero otros ingresos de jubilación calificados y no calificados están sujetos al impuesto. Si su ingreso imponible total excede el umbral de impuestos, estará sujeto al impuesto.

¿Estoy obligado a presentar una declaración de impuestos por separado?

Sí, dado que se trata de un impuesto del condado, será una declaración separada de la federal y la estatal.

¿Con qué frecuencia se debe remitir el impuesto?

Si tiene una obligación tributaria anual de más de \$1,000 y su empleador no retiene este impuesto de su cheque de pago, deberá remitir los pagos estimados trimestrales. Su empleador deberá remitir los impuestos retenidos en el mismo programa en que remiten los impuestos retenidos estatales y federales.

¿Quién recauda el impuesto?

La División de Ingresos de la Ciudad de Portland está recaudando el impuesto en nombre del Condado.

¿Cuándo debo realizar los pagos estimados? ¿Puedo hacer mis propios pagos estimados?

Si su obligación tributaria anual es superior a \$1,000, se requieren pagos estimados trimestrales. El umbral de ingresos imponibles de Multnomah County para requerir pagos estimados para contribuyentes únicos es de \$192,000 y para contribuyentes conjuntos es de \$267,0000. Los pagos estimados se pueden realizar a través del sitio web de Portland Revenue Online (PRO) o por correo.

Estoy sujeto al Impuesto sobre la Renta Comercial de Multnomah County (MCBIT), ¿existe algún crédito fiscal para mí como contribuyente individual?

Sí, haga referencia a los ingresos transferidos en el código fiscal PFA Tax Code.

No vivo en Multnomah County, pero gana por debajo del umbral (\$125,000 presentación única y \$200,000 en conjunto) en Multnomah County, ¿debo presentar algo para el impuesto sobre la renta personal preescolar para todos?

Si su ingreso imponible está por debajo del umbral de impuestos, no está obligado a presentar una declaración de impuestos sobre la renta personal preescolar para todos.

Si un residente de Multnomah County gana 100% de sus ingresos fuera de Multnomah County, ¿están sus ingresos totales sujetos al impuesto?

Sí, todos los ingresos tributables de Oregon están sujetos al impuesto para los residentes de Multnomah County.

Si un residente de Multnomah County obtiene una parte de los ingresos dentro de Multnomah County, ¿su ingreso total sujeto a impuestos en Oregon estaría sujeto al impuesto?

Sí, todos los ingresos tributables de Oregon están sujetos al impuesto para los residentes de Multnomah County.

Tengo ingresos fuera del estado que están sujetos a impuestos en Oregon y están sujetos a impuestos en otra jurisdicción estatal, ¿cómo afecta esto a mis impuestos?

Para los ingresos sujetos a impuestos sobre la renta de fuera del estado, se otorgará un crédito por cualquier impuesto adeudado por el impuesto sobre la renta personal de preescolar para todos.

Empleadores

¿Para qué empleados debo retener el impuesto?

Los empleadores deben retener automáticamente el impuesto para los empleados que ganan más de \$200,000 a menos que un empleado haya presentado una solicitud de exclusión voluntaria. Además, los empleadores están obligados a retener a cualquier empleado que presente una solicitud de inclusión voluntaria en la cantidad designada por el empleado, incluso si sus ingresos son inferiores a \$200,000.

Un empleado puede optar por participar o no participar completando el <u>formulario de OPT de METRO / MultCo.</u>

¿Cómo notifico a las empleadas del nuevo impuesto?

Los empleadores deben ofrecer por escrito la retención a partir de 2021 una vez que sus sistemas se actualicen para manejar la retención. En 2022 la retención se vuelve obligatoria. Una plantilla de carta estará disponible en nuestro sitio web de Preescolar Para Todos para empleadores antes del 4/1/21.

¿Cómo sé cuántos impuestos debo deducir del cheque de pago de cada empleado?

Los empleados pueden retener una cantidad específica o los empleadores deben retener automáticamente el 1.5% de los salarios superiores a \$200,000 y el 3% de los sueldos superiores a \$400,000.

¿Qué formulario (s) debe proporcionarle al Administrador de impuestos?

Los empleadores que retienen el impuesto PFA a través de la nómina deben presentar declaraciones de retención trimestrales y una declaración de conciliación de retención anual. Los empleadores también deben presentar formularios W-2 para los empleados a los que se les retuvieron impuestos Preescolar Para Todos y el formulario METRO / MultCo OPT para los empleados que optaron por participar o no con la declaración de conciliación de retención anual.

¿Qué declaración de impuestos debo proporcionar a los empleados?

La retención debe reflejarse en los recibos de pago y W-2 al final del año.

¿Qué información necesito de mis empleados para calcular el impuesto adeudado?

METRO/MultCo OPT Forms

¿Cuál es la sanción por pagos tardes?

La multa es el 5% del saldo del impuesto adeudado o pagado después de la fecha de vencimiento original si la falta de remisión es por un período menor o igual a cuatro meses; Un 20% adicional del saldo del impuesto adeudado o pagado después de la fecha de vencimiento original si la falta de remisión es por un período superior a cuatro meses; y Una multa adicional del 100% del saldo del impuesto adeudado o pagado después de la fecha de vencimiento original de todos los años si la falta de remisión es por tres o más años consecutivos.

¿Qué pasa si no retengo información de los empleados?

Los empleadores del condado de Multnomah deben retener a partir de 2022.

¿Qué pasa si no remite las retenciones de impuestos?

La multa es el 5% del saldo del impuesto adeudado o pagado después de la fecha de vencimiento original si la falta de remisión es por un período menor o igual a cuatro meses; Un 20% adicional del saldo del impuesto adeudado o pagado después de la fecha de vencimiento original si la falta de remisión es por un período superior a cuatro meses; y Una multa adicional del 100% del saldo del impuesto adeudado o pagado después de la fecha de vencimiento original de todos los años si la falta de remisión es por tres o más años consecutivos. También pueden aplicarse sanciones civiles.

¿Cuál es la tasa de interés que se cobra por pagos atrasados?

10% de interés anual

¿Es el empleador responsable si el empleado opta por no participar, pero en realidad está sujeto al impuesto?

No, la deuda la tiene el individuo.

¿Puede un empleado retener una cantidad mayor de lo que debe en función de su salario?

Sí, los empleados pueden solicitar una cantidad específica para retener en el <u>formulario METRO / MultCo OPT.</u>

¿Cuándo debo evaluar si debo retener para un empleado?

La retención automática debe evaluarse cuando un empleado es contratado, recibe un aumento o recibe una bonificación. Se sugiere revisar las ganancias anualmente para evaluar quién debe retener.

¿Retenga el impuesto en cada ciclo de nómina o espero hasta que un empleado haya ganado más de \$200,000?

La retención debe estar en cada ciclo de nómina y remitirse de acuerdo con los requisitos estatales de presentación.

Si las ganancias cambian durante el año, ¿cómo debería comenzar la retención?

Consulte las tablas de impuestos y la calculadora en nuestro <u>sitio web de Preescolar Para Todos</u> y divida el monto de retención más alto por el número de períodos de pago anuales. Retenga esa cantidad por los períodos de pago restantes del año.

¿Cómo calculo las retenciones para una contratación a mitad de año?

Los empleadores no están obligados a preguntar a los empleados sobre retenciones anteriores. Calcule el monto de la retención según el salario que se espera ganar durante el resto del año y el número de períodos de pago que quedan en el año. El empleado puede optar por que un empleador retenga más que el mediante la presentación de un formulario OPT METRO / MultCo basado en su situación fiscal personal.

¿Cuenta la conciliación anual como informe del cuarto trimestre?

No, será necesario presentar un total de cinco declaraciones, incluidas cuatro declaraciones de retención trimestrales y una declaración de conciliación de retención anual.

¿La retención es voluntaria para 2021 incluso si la nómina se configura a mitad de año?

Sí, pero se anima a los empleadores a retener lo antes posible.

¿Deberíamos informar los detalles a nivel de empleado en nuestros informes trimestrales?

No, este nivel de detalle solo se requiere anualmente y debe presentarse a finales de enero.

¿Deben anualizarse las retenciones en cada período de pago?

Sí, divida el monto del impuesto anual por la cantidad de períodos de pago en el año.

¿Cuál es la definición de salario imponible?

Multnomah County sigue la definición de salario imponible del estado de Oregon: ORS 316.162

¿Cuándo podrá la ciudad de Portland aceptar impuestos remitidos?

Lanzamiento previsto para el 1 de abril de 2021.